

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 9 de Julio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.167

EL MOMENTO POLITICO

Las izquierdas y el Gobierno.

Una rectificación sí, otra cosa no.

Que las precipitaciones en todo asunto son contraproducentes es cosa por sabida de clavo pasado.

Aquí está para demostrar el error en que ha incurrido el Gobierno forzando la marcha de la ley contra la prensa en el Parlamento el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de ayer relativo a la publicación de unas aclaraciones o explicaciones para cuanto se refiera a noticias y comentarios de la guerra en la prensa.

Es indudable que sin la actitud gubernamental contraria a toda enmienda u observación al proyecto que ya es ley, nada de lo ocurrido pasaría ahora sobre el ánimo de los gobernantes ni de los gobernados.

Con haber oído a las izquierdas y haber aceptado algunas de sus manifestaciones llevando a la letra de la ley el espíritu, nada más que el espíritu que, informaba sus mandatos se hubieran limado muchas asperezas y se hubiese desde luego evitado la retirada del Congreso de los grupos de las minorías.

La infalibilidad es un mito, y por muy altas que estén y por muy respetadas que sean las personas que forman ese Gobierno, no pueden permitirse el lujo de hacer creer que ellas solas están siempre y en todos los problemas en posesión de la verdad y del acierto. Esa ley, que en tres días ha convertido a España de una nación tranquila en un horno de pasiones, ha podido con sólo la calma de sus autores en su discusión ser un sedante.

Que la ley requiera pasar por el tamiz de la crítica, que la ley necesitaba ser discutida para ser mejorada lo prueba mejor que ninguno de los argumentos el acuerdo adoptado ayer por los mismos que la impulsaron.

Esas dudas y esas vacilaciones que la ley sugiere y de las cuales nos hacíamos eco en nuestro último editorial la invalidan subrayando la razón que han tenido las izquierdas para adoptar su conocida actitud, actitud para la cual equivocadamente también, no tuvo el Consejo de Ministros un gesto amigable ni una palabra de consideración.

Y no tuvo ninguna de esas dos cosas pudiendo tenerlas sin menoscabo de su autoridad, ya que esas explicaciones o aclaraciones que el Consejo creyó necesarias, pudieron servir de cable para llegar a una solución armónica entre las dos partes.

El divorcio marcado entre los componentes del Parlamento tiene una gran gravedad. Es muy posible que con él se cierren caminos abiertos por las circunstancias y obligados a seguir por ellas también que no debieron nunca cegarse.

La composición del actual Gobierno había roto la marcha natural de la política española y la nueva era que con él se instauraba quería atraer, en lugar de repeler, a los elementos que en hora determinada podían sumarse a las normas constitucionales y darlos nuevos alientos y nuevas orientaciones.

Lanzar como se ha lanzado a la lucha a las izquierdas no es tan grave error en el presente como puede serlo en el futuro.

Es preciso más que realizar desde la prensa una campaña de oposición ruda y violenta contra el gobierno procurar con razones e ideas que este llegue y llegue pronto a una noble y satisfactoria rectificación.

Cuando lo que se pone en peligro es la paz y la tranquilidad de la patria, no ya la política, sus intereses y sus conveniencias, sino las propias ideas no significan nada.

Persistiendo en nuestra conducta y a pesar de que esta ley desde los primeros momentos tuvo nuestra repulsa, no incurriremos en los excesos condenatorios que merece.

Tras lo de hoy, tras esta cuestión, donde tan fuertemente brilla la razón, pueden venir otros acontecimientos que nos obliguen a rectificar por convertirse este error de los gobernantes en pretexto para acudir a otros terrenos donde ni nuestro acendrado amor a la monarquía ni nuestros ideales nos permitirían ir.

Una rectificación sí, creemos que es obligatoria; otra cosa no, porque creemos que eso, lejos de beneficiar a España, la hundiría para siempre en un abismo sin fondo.

Se prohíbe la publicación del movimiento marítimo.

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real cédula:

«Excmo. Sr.: Una de las aplicaciones más urgentes de lo estatuido por la ley de 7 del actual, es estorbar la divulgación de noticias concernientes al movimiento de los buques mercantes.

Por tanto,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien ordenar lo siguiente:

Se prohíbe la publicación, expedición, transmisión y circulación de noticias relativas a movimientos de buques mercantes, sea cual sea la nacionalidad de éstos.

Esta prohibición no alcanza a la publicación de anuncios, ni a la transmisión de avisos o despachos, cuando se efectúen por orden expresa de los propietarios, armadores, consignatarios o agentes de los respectivos barcos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de Julio de 1918.—Maura.»

El Consejo de anoche.

A las ocho y media terminó el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia facilitándose a dicha hora a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El comisario general de Abastecimientos dió cuenta del estado en que se encuentran los trabajos que realiza para reducir el consumo de carbón.

Para la aplicación de la ley hoy (ayer) promulgada, se ha acordado prohibir la publicación de noticias relativas al movimiento de buques mercantes.

El Consejo deliberó extensamente sobre los distintos problemas obreros planteados y continuó el examen de varios proyectos de ley.

Fueron despachados expedientes de varios ministerios.»

Ampliación.—El Consejo no se ocupó de la actitud de las izquierdas parlamentarias.

Al abandonar la Presidencia, una vez terminado el Consejo, el Sr. Maura, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—No dirán ustedes que no trabajamos, pues hemos estado reunidos cuatro horas.

Intrigados los reporteros por si se había tratado en el Consejo de la actitud de las izquierdas, preguntaron acerca de ello al señor Alba, y éste les contestó:

—Nada hemos tratado acerca del asunto, porque desconocíamos los acuerdos tomados por los representantes parlamentarios de las izquierdas.

Entonces un reportero le dijo:

—Creíamos que se habían ustedes ocupado del resultado político de la sesión del sábado en el Congreso, cuando se retiraron los diputados de las izquierdas del salón de sesiones.

Y el Sr. Alba replicó:

—En absoluto, hemos tratado nada de tal cosa. Únicamente hablamos de los asuntos a que se refiere la nota oficiosa.

En términos análogos se expresaron otros ministros a quienes interrogaron los reporteros.

El conde de Romanones explica a sus amigos su actitud.

En el domicilio del conde de Romanones se reunieron anoche cerca de cuarenta senadores y diputados afectos a su política.

El conde de Romanones pronunció un discurso, en el que les expresó su gratitud por haber atendido sus requerimientos para que votaran la ley de garantía de la neutralidad.

Luego expuso a sus amigos las poderosas razones que tuvo para aceptar el proyecto cuando fué sometido a la aprobación del Consejo de ministros.

Contestó al conde de Romanones el señor López Muñoz, quien en nombre de los senadores y diputados romanonistas, le reiteró el voto de confianza que se le había otorgado, y dijo que la presencia del conde de Romanones en el ministerio de Gracia y Justicia es garantía de que la ley será aplicada con la mayor benevolencia posible.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Las izquierdas reiteran su decisión de no volver al Parlamento.

A las cuatro de la tarde se reunieron en la Sección tercera las minorías reformistas, republicana y socialista.

Asistieron los Sres. Alvarez Valdés, Gil y Morte, Uña, Azcárate, Alvarez Villamil, Nogués, Pérez (D. Darío), Castrovido, Esplugas, Albert, Marraco, Saborit, Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Prieto, y estuvieron expresamente representados los Sres. Pedregal, Llarí, Zulueta, Villalobos, Domingo, Mayol, Tejero, Santa Cruz, Barriobero, Armasa e Iglesias.

Al terminar la reunión se facilitó a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa.

«Con absoluta y perfecta unanimidad se ha acordado:

Primero. Hacer constar que la actitud adoptada en la sesión del sábado último está fundada en el proceder seguido por el Gobierno para obtener la precipitada aprobación de un proyecto que de hecho deroga preceptos constitucionales de leyes orgánicas, cimiento de los derechos de ciudadanía, actuando de modo bien notorio la lamentable tendencia, acusada desde que se iniciaron las labores parlamentarias en este período, de

hacer pesar sin escrúpulo la especialísima constitución de la mayoría para ahogar sistemáticamente la voz de las oposiciones y hacer infructuosas las propuestas encaminadas a perfeccionar los proyectos de ley objeto de debate.

Segundo. Insistir en su decisión de abstenerse de concurrir a las sesiones del Congreso, que si ya estaba justificada en el momento de adoptarse, lo está ahora más, ante la incomprensible conducta observada por el Gobierno después de abandonar el salón de deliberaciones estas minorías, conducta que constituye el más elocuente indicio de hallarse dispuesto a prescindir de toda colaboración extraña a las fuerzas que le son incondicionalmente sumisas, anudando así en realidad la eficacia del régimen parlamentario.

Tercero. En correspondencia a esta actitud del Gobierno, y dispuestas a cumplir en la forma que les sea posible los deberes del cargo, ejercitar su labor fiscalizadora y hacer la crítica de los proyectos de ley que se sometían a la deliberación del Parlamento, utilizando fuera de él los medios más apropiados para exponer su opinión sobre todos los actos e iniciativas ministeriales, procurando en este contacto con el pueblo mantener viva su protesta por el atropello cometido al conseguir en forma tan violenta la aprobación de la ley titulada de espionaje, que, por las circunstancias y el momento en que se promulgó, más que a reprimido parece encaminada a perjudicar los intereses de aquellas naciones que por representar en la mundial contienda la causa de la civilización y la justicia han contado y contarán siempre con la ardorosa simpatía de las fuerzas democráticas del país, que estas minorías representan en el Parlamento español.»

Preparando la campaña.

Terminada la reunión en que se adoptaron los precedentes acuerdos, volvieron a reunirse algunos de los diputados izquierdistas, para acordar los detalles de la organización de la campaña que han de realizar fuera del Parlamento.

Esta segunda reunión fué breve, nombrándose en ella una ponencia, compuesta de los Sres. Castrovido, Azcárate y Besteiro, la cual se reunirá a diario para determinar sitios y fecha de los mítines y demás actos de propaganda.

La Asociación de la Prensa.

En reunión celebrada ayer por la Directiva de la Asociación de la Prensa se ha acordado que aquellos periódicos que se consideren atropellados en sus derechos acudan en queja a la Asociación, que procederá en la forma oportuna.

Los acuerdos del Gobierno y las circunstancias determinarán otras resoluciones de la Directiva.

Disgusto en Barcelona.

Actitudes de protesta.—Comentarios de la Prensa.—Los radicales.

BARCELONA 9.—Con motivo de la suspensión del mitin convocado para anoche para protestar contra la ley de Espionaje, esta madrugada se han producido algunos alborotos que han motivado la intervención de la fuerza pública.

En la Rambá se formaron grupos que fueron disueltos fácilmente por la Policía.

Los ánimos están excitadísimos. Reina gran expectación por ver la actitud que adoptarán las izquierdas.

«El Progreso» y «La Publicidad» atacan violentamente al Gobierno con frases tan crudas que no es posible reproducirlas.

«La Lucha» glosa el discurso de D. Marcelino Domingo pronunciado en el Congreso al discutirse esta ley.

Los demás periódicos, excepto los de las derechas, protestan también contra el establecimiento de esta ley.

Anoche, el Sr. Lerroux, reunió a los presidentes de los Círculos radicales, con los que cambió impresiones acerca de los acontecimientos políticos del día.

También se trató de la nueva organización del partido, acordándose constituir diez juntas de distrito y una entidad general constituida por los diez presidentes de aquéllas.

Esta junta suprema entenderá en el gobierno del partido y en la depuración del Censo.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Una moción de Lloyd George.

Felicitación a los Reyes por sus bodas de plata.

LONDRES 9.—En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Mr. Lloyd George, propuso que se enviase un mensaje de felicitación a los Reyes con motivo del XXV aniversario de su matrimonio, en el cual se de-

clarará la inquebrantable fidelidad del pueblo inglés.

La Cámara acordó por aclamación el envío del mensaje, el cual fué redactado en el acto. Entre otras cosas, dice el aludido documento lo siguiente:

«La sencillez y la pureza de la vida familiar de los Reyes, la bondad y simpatía manifestada para con todos sus súbditos y por el cumplimiento perfecto del deber influyen de manera inestimable en el estado moral de los centenares de millones de súbditos del Imperio, quienes se guían por el ejemplo de sus Soberanos.

Pronto, después de ser proclamados Reyes, se manifestaron síntomas precursores de la tormenta, de la cual el conflicto de Agadir fué la primera nube. A ella el Rey hizo frente con completa calma, como lo hubiera hecho una persona habituada desde la niñez a afrontar semejantes tempestades.

Después, más tarde, al empezar la actual contienda, la preocupación constante de los Reyes ha sido por los que están en peligro en el mar y en la tierra, por los que sufren a causa de la guerra y para los que soportan las angustias del dolor. Esta actitud ha conmovido profundamente al pueblo británico.

Mr. Asquith, apoyando la proposición, dijo que cuando se conozca la historia completa de los acontecimientos desarrollados en Julio de 1914 se sabrá con qué tacto y asiduidad incansable hizo el Rey toda clase esfuerzos en favor de la paz.

La moción se votó entre estruendosos aplausos.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

La lucha en Francia

Próxima ofensiva alemana.—Se intenta el golpe decisivo.

LONDRES 9.—Telegrafía de Estocolmo al «Morning Post» que según los viajeros que proceden directamente del frente y regresan a Suecia, la nueva ofensiva en el frente occidental comenzará dentro de algunos días con una violencia que sobrepasará a las ofensivas precedentes.

Se cree únicamente que este será el último esfuerzo del alto mando alemán para terminar la guerra.

Esta ofensiva se iniciará—según dicen—sobre dos puntos determinados, hacia Reims y hacia Compiègne.

Clemenceau, optimista.—Conferencia de generales.

PARIS 9.—Durante la visita al frente que realizó ayer M. Clemenceau, acompañado de M. Reaout, recogió excelentes impresiones de confianza, tanto en los jefes y oficiales como en los soldados, admirando el ardor de que están poseídas las tropas y su resolución a hacer frente al enemigo.

También visitó a los australianos, vencedores del monte y pueblo de Hamel, ante los cuales pronunció una patriótica arenga. El presidente visitó después las trincheras avanzadas y, por último, conferenció largamente con Foch y demás generales franceses, asistiendo a la reunión los generales americanos.

Avances rechazados en el Somme y en Reims.

KOENINGWUSTERHAUSEN 9.—Comunicado oficial:

Al anochecer revivió la actividad de artillería. Llegó a adquirir gran intensidad, a ratos, durante la noche a ambos lados del Lys, a orillas del canal de La Bassée y a ambos lados del Somme.

Hubo gran actividad exploradora. Se malograron fuertes avances enemigos en la región de Merris y al Sur de Lys.

Al oeste de Chat-au-Thierry perduró gran actividad de artillería. Rechazamos avances enemigos contra el sector de Clignon y al suroeste de Reims.»

Dieciséis aparatos alemanes derribados.—Varios bombardeos.

PARIS 9.—Parte oficial de aviación: «En los días 6 y 7 del corriente, catorce aviones alemanes han sido derribados en combate aéreo, y dos globos cautivos incendiados por nuestros equipos.

Los aviadore franceses han arrojado 28 toneladas de proyectiles durante sus incursiones de la noche en la región de Fismes Hiron, Fère en Tardenois, Amagne, Luczuy, etcétera.»

La guerra en el mar

Construcción de «superdreadnoughts».

LONDRES 9.—Telegrafía de Washington que el ministro de Marina ha dado orden para la construcción de dos «superdreadnoughts» de 40.000 toneladas cada uno.

El hundimiento del barco hospital «Llandovery Castle».—El periódico «The Observer» lo repugna.

ROMA 9.—Al comentar la nota británica acerca del torpedeo del buque hospital «Llandovery Castle», el órgano del Vaticano, «L'Observatore Romano», dice:

«No existiendo razones para dudar de que esa comunicación corresponde exactamente a la verdad, no podemos menos de expresar la repulsión que ese relato nos ha producido y estamos seguros de que Alemania será la primera en manifestar ese sentimiento de horror y que, después de haber comprobado la exactitud de esas informaciones, no vacilará en tomar medidas apropiadas.»

En la desembocadura del Támesis.—Aviadores alemanes atacan a dos submarinos ingleses.

NAUEN 9.—Parte oficial alemán: «El día 6 dos escuadrillas de aviadore navales alemanes averiaron considerablemente con bombas y fuego de ametralladoras a los submarinos ingleses «C 25 y 51» en la desembocadura del Támesis.

Varios destroyers enemigos trataron de dar remolque a ambos sumergibles. El «C 25» se observó que se hundía.»

Aparatos alemanes destruidos.—Bombardeo en Ostende y Luxemburgo.

LONDRES 9.—Parte oficial de aviación: «El mal tiempo ha dificultado ayer la actuación de los aviadore, siendo bastante difícil las observaciones. Fueron destruidos siete aparatos enemigos, derribando sin gobierno cuatro de ellos. Tres de nuestros aparatos han desaparecido.

Dejamos caer 17 toneladas de bombas durante el día y la noche siguiente, haciendo blanco en los principales puntos atacados, que fueron los diques de Ostende y el ferrocarril de Turnei y Quartrai.

Agunos aparatos enemigos entablaron combates con nuestros aparatos, siendo derribado uno de ellos; dos de nuestros aparatos han desaparecido.

La estación ferroviaria, talleres y línea del ferrocarril de Luxemburgo han sido bombardeadas por nuestras escuadrillas. Se pudieron notar varias explosiones en la estación y en los talleres.»

La lucha en Italia.

Ludendorff prepara otra ofensiva en el Trentino.

PARIS 9.—De Turin dicen al «Matin» que Ludendorff ha visitado el Trentino, ordenando se apresuren los preparativos para la nueva ofensiva en el frente italiano, donde hay concentrados numerosísimos refuerzos.

La frontera germano-suiza ha sido nuevamente cerrada, atribuyéndose a los movimientos de tropas alemanas.

El Rey de Italia en el frente.—Recomendaciones.

ROMA 9.—A la derecha del Brenta reuniéronse ayer representaciones de todos los ejércitos aliados: italianos, ingleses, franceses, americanos y tchecoslovacos, en presencia del Rey, para imponer la recompensa por el valor del Ejército interaliado, mandado por el general Montuori, y que se distinguió en la defensa de las alturas.

El soberano impuso personalmente medallas a oficiales y soldados aliados, prendiendo en el pecho de los aviadore americanos la cruz de guerra.

Ampliación de posiciones.

COLTANO 8.—En el valle de Lagarina y en el valle de Arsa duetos de estorbo frecuente.

Al Norte de Val Bella (meseta de Asiago) nuestras patrullas, después de una violenta lucha, hicieron huir fuerzas enemigas.

El día 6 ampliamos nuestras líneas al Norte del monte Grappa, capturando 50 prisioneros, dos ametralladoras y un lanzallamas.

Ayer ensanchamos nuestras posiciones avanzadas en la región Col Caprite. Nuestras escuadrillas y las de los aliados y

los dirigibles del Ejército y de la Marina despegaron durante el día y la noche últimas una actividad intensa y eficaz.

Hemos derribado en combates aéreos aviones enemigos.

Ataque italiano rechazado al este de Pertica

VIENA 8.—Hasta por la tarde duraron las luchas por las posiciones al este del monte Pertica.

Hasta siete veces el aguerrido regimiento de Otoca, número 79, atacó al enemigo, cuya acometida fué completamente desahogada.

El enemigo tuvo que refugiarse, finalmente, acogiéndose a sus trincheras.

El oficial del regimiento de Otoca, Carlos Moller, murió heroicamente a la cabeza de sus bravos.

En los demás puntos del frente no hubo acciones dignas de mención.

En los Balcanes

Una operación de los aliados en Albania.

ROMA 9. (Parte oficial. Radiograma de C. Itano).—Durante la mañana del 6, nuestras tropas, unidas con las fuerzas francesas, comenzaron una operación, que alcanzó su pleno desarrollo y que sigue un curso muy favorable.

Los prisioneros de guerra enemigos que han llegado hasta ahora a los campos de concentración se elevan a más de 1.000, entre ellos 50 oficiales.

Los austríacos se replegan.

VIENA 9. (Parte oficial. Radiograma de Pola).—Ayer, los italianos lanzaron un ataque a orillas del Vojusa inferior y central, empujando grandes contingentes de su ala occidental. Retiramos nuestros puestos avanzados en dirección al río hacia la posición principal.

Al margen de la guerra.

Los alemanes en Finlandia.

PARIS 9.—Comunican de Copenhaga al «Sto. kholms Dagblad», de Estocolmo, que se ha realizado un nuevo desembarco de tropas alemanas en Kyro (Finlandia). Además, se señala la concentración de 12.000 alemanes en Kemi, que está unida por el ferrocarril con Pori, donde ya los alemanes han reunido 5.000 hombres, lo que parece confirmar el proyecto de una campaña germano-finlandesa en el Norte de Rusia. Por otra parte, el «Svenska Tidnigbata» desmiente el envío de tropas finlandesas a la Karelia rusa.

La cuestión de las subsistencias en Alemania.—Declaraciones del ministro de Avituallamientos.

BERNA 9.—El ministro de Avituallamientos alemán, M. de Wildew, ha manifestado que Alemania espera poderse sostener hasta la próxima recolección; pero las esperanzas que se habían fundado en Rusia, Ucrania y Rumania se han disipado en gran parte.

«Nuestras dificultades—dijo—durarán aún mucho tiempo. En cuanto al abastecimiento de carnes es ya tan difícil, que habrá que recurrir a las semanas sin carne.»

A la producción nacional es a la que corresponde continuar desempeñando una misión decisiva para la alimentación del país.

Al hacer la declaración de que Alemania podría sostenerse hasta la nueva recolección, fué interrumpido por algunos diputados, que le dijeron:

—Sí, sí. ¡Si de aquí a entonces no nos hemos muerto de hambre!

Se insiste en la dimisión de Kuhlmann

BERNA 9.—La «Gaceta de Manich» afirma que von Kuhlmann, que se encuentra actualmente en el gran Cuartel general, ha presentado su dimisión.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Importaciones y exportaciones españolas.

La Dirección general de Aduanas ha dado a conocer las cifras de las importaciones y exportaciones españolas durante el pasado mes de Mayo.

Según esa estadística, entraron mercancías por valor de 51.243.999 pesetas y salieron por 64.540.613.

Continúa decreciendo el volumen general del comercio español; pero, por primera vez en el transcurso del año, el volumen de las importaciones se sostiene en cantidad análoga a la de Mayo de 1917, y como las exportaciones disminuyen, el saldo favorable de la balanza comercial española señala tendencia a restringirse.

Prueba de ello es que las entradas de oro bajaron de 52,8 millones a 8.000 pesetas en el mes de Mayo, y de 189,4 a 1,6 millones en los cinco primeros meses del año.

En esos cinco primeros meses, las entradas y salidas de productos agrupados en sus cuatro grandes clases, ofrecen el siguiente resultado comparativo:

Importación.—Animales vivos, 37 millones en 1918, y 26 en 1917; primeras materias, 101,2 y 190,8; artículos fabricados, 66,2 y 96,5, y sustancias alimenticias 47 y 66,4.

Total, 218,2 millones de pesetas, frente a 356,4 millones el año anterior.

Exportación.—Animales vivos, 6.600 pese-

tas en 1918, y 2,5 millones en 1917; primeras materias, 71,9 millones y 95, artículos fabricados, 157,4 y 235,9, y sustancias alimenticias, 103,1 y 220,7.

Total, 332,5 millones de pesetas, frente a 554,3 el año anterior.

El análisis por partidas sueltas demuestra que siguen disminuyendo las entradas de carbón, petróleo, fosfatos y algodón en rama, habiendo aumentado mucho la de pasta de papel y bastante la de trigo.

En las exportaciones decrecen mucho las de aceitunas, naranjas, vino, conservas, pimiento y minerales de hierro.

Aumentan extraordinariamente las de uvas frescas e higos, y en menor proporción las de cebolla y pulpa de frutas.

Suicidio de un cajero

BARCELONA 9.—Se ha suicidado arrojándose al paso de un tren en las cercanías de la estación de Moncada, D. Ciríaco Gordo, cajero de la Estación de Barcelona de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El Sr. Gordo había desaparecido el viernes y como no se tenía noticia alguna de su paradero, la Compañía requirió a la familia, y, a presencia de ésta y de los abogados de la Compañía, se procedió a la apertura de la caja de caudales de la oficina de la estación. En la caja sólo se halló 4.000 pesetas en pía.

Según informes, la recaudación diaria en metálico en la caja de la estación es de unas 100.000 pesetas.

El Sr. Gordo gozaba de la confianza de los jefes de la Compañía; pero tenía la liquidación atrasada, y hace una semana le ordenaron que rindiese cuentas de las partidas recibidas en ese período.

El cajero, que sin duda se vió con un importantísimo descubierto, ante la imposibilidad de reunir los fondos se suicidó.

LOS DÍAS DEL PEDRISCO

Peticiones de los perjudicados

SALAMANCA 9.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento la asamblea de representantes de los pueblos damnificados por el último pedrisco. Asistió numeroso público.

Presidió el diputado Sr. Villalobos, que ofreció llevar a las Cortes las impresiones de los presentes, sintetizadas en las siguientes conclusiones:

1.ª Solicitar la condonación del pago de las contribuciones y del cupo de Consumo durante cinco años.

2.ª Solicitar de los Poderes públicos un anticipo reintegrable, cuyo plazo de pago no será menor de diez años, del 50 por 100 del total de la cosecha perdida en cada pueblo, según el dictamen de los técnicos, y

3.ª Solicitar del Estado una indemnización no reintegrable para los labradores pobres.

En el caso de que el Gobierno no atienda a las peticiones que se hacen para remediar los días, los labradores acudirán en manifestación con sus mujeres e hijos a la capital, para visitar al gobernador y poner en su conocimiento que emigrarán en colectividad a otros países en busca del sustento que se les niega en su patria.

Miscelánea telegráfica.

Nafragio de un pesquero.

VALENCIA 9.—El vapor pesquero «Dolores», de la matrícula de Vinarez, fué abordado por un vapor extranjero, de nacionalidad desconocida, y se fué a pique en pocos momentos.

Los tripulantes llegaron a nado al falocho «Juanito», que se hallaba próximo, y los trajo a este puerto.

Tripulación amotinada.

SANTANDER 9.—Las tripulantes del vapor noruego «Nord», que se encuentran en esta bahía, se amotinaron contra el capitán por los malos tratos que les daba.

El capitán salió al muelle y se refugió en el consulado de su país.

Los tripulantes quedaron detenidos en la casa consignataria, donde están vigilados.

Salvamento de un vapor.

VIGO 9.—H. fondeado en este puerto el vapor «Aragón».

Los tripulantes han relatado el salvamento del vapor «Carlitos», de la matrícula de Avilés, que se dirigía a este puerto, procedente de Huelva, con carga de pirita de cobre.

Al «Carlitos» se le abrió una vía de agua, contra la cual no podían nada las bombas de extracción.

El «Aragón» dió remoche al «Carlitos» cuando el agua le llegaba ya a los fuegos, y le varó en la playa de Ageo.

El salvamento se llevó a cabo con grandes dificultades.

El doctor Gereda

El estado del doctor Gereda era esta tarde gravísimo, a consecuencia de graves complicaciones sufridas en la fractura del maxilar

superior izquierdo, lesión que se ocasionó al ser víctima, hace algunos días, de un accidente de motocicleta ocurrido en el camino del Sanatorio del Guadarrama, del que es director el ilustre enfermo.

Los eminentes cirujanos Ortiz de Torre, Goyanes Bravo, Blanc y Cardenal, que le asisten, desearían de salvarle.

De todas formas deseamos que no se confirmen los pesimismo de la ciencia.

Notas de Guerra

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería D. Juan Fontan.

Destinos.

Pasa a situación de supernumerario el teniente auditor de 3.ª D. Francisco Corniero Gallastegui.

Se dispone que el comandante de Infantería D. Luis Viana Risgo, desempeñe el cargo de delegado de la Comisión mixta de Córdoba.

Profesorado.

Se designa para ocupar una vacante de capitán y dos de tenientes profesores en los Colegios de Carabineros, a los de dichos empleos que figuran en relación que publicará mañana el «Diario Oficial».

LA AGRESION DE MELUSA

Manifestaciones del general Marina.

Habiendo a ver tarde con los periodistas el ministro de la Guerra, rectificó algunas de las noticias publicadas sobre el suceso ocurrido en Marruecos.

«La agresión de R'g'ia—dijo el general Marina—es un hecho aislado de bandidaje en el que nada tiene que ver El Risulí.

Todo se redujo a que un convoy de R'g'ia fué atacado, para robarlo, en el barranco de Sela, por un jefe llamado Ben Hxen que había invitado a otros varios individuos de las tribus vecinas sólo con este objeto.

De la agresión resultó muerto un sargento y heridos dos soldados de los regulares indígenas.

El sargento también era indígena. No ha habido artilleros heridos, ni muchos robados, como suponen las referencias de la Prensa, que proceden de rumores llevados a Ceuta por viajeros.

El general Marina, ante lo afirmado por la Prensa, telegrafió al alto comisario, quien ha contestado que se atienda a los primitivos informes enviados.»

El general Barrera.

CADIZ 9.—A bordo del vapor «Delfín» llegó el gobernador militar de Larache, general Barrera.

Preguntado éste sobre el ataque a la posición española de Melusa, manifestó que se le ha dado mayor importancia de la que tenía.

—La prueba de que la situación es tranquilizadora es que realizo este viaje a Madrid para asistir a la boda de mi hijo.

Añadió el general que en el campo moro la calma es completa.

A pesar de ello las fuerzas permanecen en las posiciones donde se mantuvo la reciente lucha para prevenir cualquier acto hostil.

UNA PROPOSICION DE LEY

CHILE Y ESPANA

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Al Congreso;

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la alta consideración de la Cámara la siguiente proposición:

Primero. El general español D. Rafael Maroto, cuya brillantísima historia militar honró a su Patria, siendo el caudillo que en la campaña de emancipación chilena defendió la causa española y contando entre sus muchos relevantes servicios prestados acciones tan heroicas como el sitio de la ciudad de Zuzgo, durante la guerra de la Independencia, en el que fué herido, concediéndosele por su comportamiento un escudo de honor y otorgándosele el alto título de «Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente» falleció en la ciudad de Valparaíso, donde fué enterrado.

Segundo. Con ocasión de las fiestas celebradas en Chile, en conmemoración del primer Centenario de su independencia, el Gobierno de aquella nación acordó, previa iniciativa de la Liga patriótica militar, y fué con gran pompa verificado, un homenaje a España, mediante la solemne exhumación de los restos del orecitado general Maroto, que fueron trasladados al panteón de héroes militares nacionales de Santiago de Chile, donde fueron sepultados al lado y con igual esplendor que están de aquellos próceres más ilustres de la nación chilena.

Tercero. En consecuencia, los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar haber visto con gran satisfacción el proceder observado por el Gobierno chileno, y el propio tiempo expresarle su agradecimiento.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1918.—Marqués de Vilabragima, Casa-Valencia, conde de Santa Engracia, José Abril y Ochoa; Raimundo Villaverde, José Morote, Alejandro R. Selló.»

El asesinato del embajador alemán

Comentarios de la prensa inglesa

LONDRES 9.—Sobre el asesinato del conde Mirbach «The Daily Express» escribe:

«A Alemania suscita el odio por todas partes. La influencia alemana no puede establecerse sobre una base sólida, más que por medio del mantenimiento de un fuerte ejército de ocupación. Esta necesidad se manifiesta cuando Ludendorff tiene necesidad de todas las divisiones que puede encontrar para proseguir sus planes de Occidente. Rusia puede, una vez más, representar su papel en la guerra.»

«The Daily Chronicle» estima que los alemanes querrán vengarse del asesinato; pero, sin embargo, vacilarán en emplear un método que exija el empleo de tropas. Es cierto que los bolcheviks aceptarán todas las condiciones y reparaciones por muy humillantes que sean. Pero esto podría ser la causa de su caída.

El Kaiser ordena la ruptura de negociaciones con los representantes rusos.

AMSTERDAM 9.—El asesinato de Mirbach ha producido profunda impresión en Alemania.

El Kaiser, al tener noticia del asesinato, ordenó a Sr. Kuhlmann que rompiera inmediatamente las negociaciones con los delegados rusos que actualmente se hallan en Berlín.

Ante la Embajada rusa se ha colocado una guardia especial de Policía por temor de que los manifestantes se exciten demasiado, por ser Mirbach conocido como amigo íntimo del Kaiser.

Los diarios alemanes creen que el asesinato ejercerá una influencia considerable en las futuras relaciones ruso-alemanas.

La situación en Portugal

LISBOA 9.—Una nota oficiosa dice que habiendo tomado la Unión Nacional operaría la resolución de paralizar el trabajo ayer a media noche declarando la huelga general, el Gobierno adoptó medidas que garantizaran la libertad del trabajo.

La policía cercó un sindicato donde se había celebrado una reunión de directores de movimiento, recogiendo manifestaciones clandestinas que existían a la huelga.

En algunos puntos del país fueron detenidos delegados enviados desde Lisboa con el objeto de paralizar el trabajo.

Hasta ahora no se ha planteado la huelga y se supone que fracasará debido a la oportuna intervención del Gobierno.

Hoy se publica otro bando con medidas de mayor importancia. Han sido detenidos algunos agitadores de las clases obreras.

Después de inaugurar un nuevo comedor para los pobres el presidente de la República recorrió esta madrugada los principales puntos de la ciudad.

Pronunció un vibrante discurso en el que dijo que su única ambición es la de pacificar a la familia portuguesa, y manifestó el deseo de hablar para todo el país, con el fin de demostrar la buena voluntad que le acompaña a pesar de todas las contrariedades que se le oponen.

Terminó diciendo que no recela los juicios de la Historia, pues tiene la conciencia tranquila.—Radio.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Un premio de 12.000 pesetas

La Real Academia de la Historia, en cumplimiento de lo que se dispone en la escritura de la Fundación del duque de Berwick y de Alba, conde de Lemos, en memoria de la excelentísima señora doña Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Lemos y Sireucla, instituida en 1915 para conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Quijote», abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para los trabajos que opten a este premio, el tema será de libre elección de los autores.

2.ª El premio consistirá en 12.000 pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento o disminución que tengan los intereses del capital destinado a la Fundación.

3.ª El término para la presentación de obras para este concurso comenzará a contarse desde el día de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», y quedará cerrado el 31 de Enero de 1920 a las doce de la noche, recibiendo las obras en la Secretaría de la Academia.

4.ª El premio, si se presenta obra digna de él, a juicio de la Academia, será adjudicado en Mayo de 1920, siempre que la extensión o fidejate de la obra u obras presentadas hagan posible su examen en el plazo de Enero a Mayo, pues, de no ser así, se entenderá

éste prorrogado hasta el fin de año, haciéndose la entrega al autor en cualquier solemnidad pública que la Academia celebre después de hecha la adjudicación.

5.ª La impresión de la obra premiada correrá a cargo y beneficio del autor, al que no se le entregará la totalidad del premio hasta después de impresa la obra, reteniendo entretanto la Academia la parte de metálico que le timare suficiente para la impresión.

6.ª Los manuscritos no premiados se devolverán a sus respectivos dueños, quedando propiedad de la Academia el manuscrito de la obra premiada.

7.ª Los originales presentados al concurso no podrán ser suscritos por el autor, el cual conservará en la obra el anónimo, distinguiéndola con un lema igual a otro que, en sobre cerrado, lacrado y sellado, firmará el autor, declarando su nombre y apellidos y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

8.ª Podrán las obras ser escritas por uno ó varios autores; pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos ó mas obras.

9.ª Sólo se admitirán al concurso las obras inéditas no premiadas en otros anteriores y escritas por españoles y en este idioma, quedando excluidos los que sean individuos de esta Corporación.

10. La secretaría admitirá las obras que se le entreguen con los anteriores requisitos, y dará de cada una de ellas un recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón. El autor que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona a quien se haya de dar el recibo.

11. Si antes de haber dictado fallo acerca de las obras presentadas quisiera alguno de los autores retirar la suya, se le devolverá exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del secretario, ser autor de la que reclama ó persona autorizada para pedirlo.

12. Si por no encontrar mérito bastante en las obras presentadas a concurso éste fuera declarado desierto, la Academia lo anunciará oportunamente y abrirá otro nuevo por otros tres años, sin perjuicio del que anuncie en su tiempo respectivo.

13. Adjudicado el premio, se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor.

NOTAS POLITICAS

Los mineros de Asturias.

Uno de estos días son esperados en Madrid los mineros de Asturias, que vienen a someter al ministro de Fomento unas nuevas bases de arreglo redactadas por los Sindicatos socialistas de dicha región.

Sin embargo, las impresiones de anoche no son nada optimistas.

Estadística de trigos y harinas.

De los datos adquiridos por el Gobierno civil, la existencia de trigo en la provincia de Madrid es de 5.130.701 kilogramos, y la de harina de 2.570.965.

Faltan aun datos de algunos pueblos, que harán aumentar poco las cifras consignadas.

Propósitos del Gobierno.

El propósito del Gobierno es mantener abiertas las Cortes una quincena más.

Será discutido con preferencia, y el debate empezará en la sesión de hoy, el proyecto de funcionarios civiles.

Aspira a aprobar después el impuesto sobre azúcares, el proyecto modificando la recaudación industrial, el de la nacionalización de las industrias y algún otro más.

Pidiendo ornamento.

Una Comisión formada por los elementos más prestigiosos de Cáceres, ha visitado al ministro de la Guerra y al jefe de Estado Mayor Central, acompañada por el subsecretario de Gobernación, para rogarles que en la nueva distribución de fuezas militares, con arreglo a las reformas aprobadas, se tenga en cuenta a Cáceres para enviar allí un regimiento.

Al formular su deseo presentaron los comisionados al ministro de la Guerra los planos de dos locales; uno de ellos es el que ha estado instalado el hospital provincial y que reúne admirables condiciones para la instalación de un regimiento.

El ministro examinó los planos y manifestó que estudiará el asunto con gran cariño por tratarse de una población que merece ser tenida en cuenta por su situación estratégica en las cercanías de la frontera portuguesa.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista, y creen que por esta vez serán atendidas las aspiraciones de Cáceres.

En la Presidencia.

El Sr. Maura pasó toda la mañana en la Presidencia, entregado por entero al despacho de expedientes.

No recibió visitas ni se facilitó en dicho centro nota alguna de información a la Prensa.

De Gobernación.

Una numerosa Comisión de propietarios del extrarradio ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para informarse de algunos extremos referentes al proyecto de urbanización del extrarradio, pues abrigan temores de que en la expropiación forzosa no sean indemnizados debidamente.

Firma de Gobernación.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. Juan Peset, médico de Valencia.

Item a sor Matilde Carrillo de Noguera, superiora de la Caridad de San Vicente de Paul de Lanjarón.

Item a doña Ernestina Mansilla Jiménez, viuda de Martínez Pasarón, de Ribadeo.

De Hacienda.

En vista de que un gran número de señores médicos vienen ejerciendo su profesión sin haberse provisto de la oportuna patente, la Administración de Contribuciones se propone adoptar las medidas más enérgicas para evitar el perjuicio que tal abuso causa al Tesoro y a los demás profesores cumplidores de los preceptos fiscales.

Las Cortes

Senado

Se abre a las cuatro menos veinte, presidiendo el señor general Aznar.

En el banco azul, el señor presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El señor duque de la Roca ruega al Gobierno que se estimule la recaudación de los impuestos de Hacienda a fin de que el importe de las partidas por fallidos no vayan a gravar a los buenos pagadores.

El señor ministro de Hacienda le contesta. El Sr. Curvo dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación, relacionado con los intereses de la provincia de Cuenca.

Le contesta el Sr. Ministro de Hacienda.

El señor conde de Lizárraga habla de las desavenencias entre las diferentes organizaciones obreras y cita al Gobierno a que estudie la forma de garantizar la libertad de trabajo impidiendo que determinados grupos obreros traten de implantar el régimen del terror.

Sostiene que las Casas del Pueblo no son la genuina y total representación de las clases obreras y que los Gobiernos vienen extremando su complacencia con estos organismos.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno persiste en su preocupación por todos los males que denuncia el señor conde de Lizárraga y prosigue su labor en el sentido de garantizar todas las libertades públicas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos de ley.

Sin debate se aprueba el dictamen de la discusión admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Juan Valenzuela, electo por la provincia de Baleares.

Igualmente se aprueba el dictamen de la Comisión al presupuesto sobre concesión de un suplemento de crédito de 250.000 pesetas al presupuesto de la Gobernación, con destino a la defensa contra enfermedades evitables.

También se aprobó sin discusión el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, declarando exenta de derechos reales la adquisición que realice el Instituto de Valencia de D. Juan.

Se aprueba el dictamen concediendo una pensión extraordinaria a la viuda del ingeniero de Caminos, Jacinto Martín Prat, muerto en acto del servicio.

Se aprueba asimismo el proyecto dando fuerza legal al decreto de 2 de Mayo último referente a jubilaciones de catedráticos de diferentes centros y el relativo a la sesión de Ayuntamiento de Deva de los terrenos llamados del Arenal.

También son aprobados los dictámenes relativos a la conmemoración del duodécimo centenario de la batalla de Covadonga y señalando el fuero que ha de entender de las reclamaciones contra actos de las Sociedades agrícolas y a la elección de seis vocales.

Votación definitiva.

Se vota definitivamente el proyecto de ley señalando condiciones legales de aptitud para desempeñar la dirección de Bellas Artes. Electrificación de la rampa de Pajaros. El Sr. A. de Pumarino consume un turno en contra.

El Sr. Ministro de Fomento se reserva contestar para cuando haya hecho uso de la palabra los demás impugnadores del proyecto.

El Sr. Garay consume el segundo turno en contra.

El señor ministro de Fomento le contesta a ambos.

Congreso

Con una docena de diputados en los escaños, abre la sesión el Sr. Villanueva a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, sólo el ministro de la Gobernación.

Los bancos de los reformistas, republicanos y socialistas, desiertos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fournier formula varios ruegos de carácter local relacionados con la conducta política del gobernador de Girona.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación.

El Sr. Gasset se ocupa de la sesión permanente del sábado último.

Interpreta el artículo 97 del reglamento de esta Cámara en el sentido de que no puede prorrogarse la sesión permanente sin acordar su clausura.

Pregunta cual es el criterio de la Presidencia en estos casos.

El Sr. Villanueva (presidente) le contesta diciendo que este caso se debatió durante cuatro horas en la última sesión, y que en este caso, como en todos, el Congreso es soberano para acordar lo que estime conveniente en cuanto a la prórroga de las sesiones, excepto en los casos en que se dispone otra cosa en el reglamento para evitar tales discusiones.

Este es el criterio de la Presidencia y ese seguirá siempre mientras la Cámara no se pronuncie en otro sentido.

Análogamente habla el ministro de la Gobernación, que también contesta al Sr. Gasset.

Rectifica el Sr. Gasset insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de la Gobernación rectifica también puntualizando e interpretando el artículo 37 del reglamento de la Cámara.

Rectifican varias veces ambos señores con manifiesta indiferencia de la Cámara.

Los señores Portillo, Arroyo, Conde de Lombi, Crespo de Lara, Miracle formulan ruegos a varios ministros que no están en la Cámara, y sin otros asuntos se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1911 actual, y lo mismo la de las fuerzas del Ejército.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de ley de funcionarios públicos.

El Sr. García Gijarro habla para alusiones.

ULTIMA HORA

Los alemanes en Rusia.

ESTOCOLMO 9.—El «United Press» sabe de fuente diplomática que a consecuencia de la muerte del conde Mirbach los alemanes han exigido el derecho de control y policía para Petrogrado y Moscú, con el pretexto de mantener el orden. Alemania afirma que la muerte es obra de la Entente y pide el paso de tropas alemanas por Petrogrado hacia la costa murmana.

Los bolcheviki se sometieron aceptando espontáneamente.—Radio.

Comunicado francés.

PARIS 9.—Parte oficial del medio día: Entre Montdidier y el Oise hemos ejecutado esta mañana a las tres y media una operación local al Oeste de Antheuil en un frente de cerca de cuatro kilómetros.

Nuestras fuerzas, apoyadas por carros de asalto han penetrado en las líneas enemigas apoderándose de las quintas de Porte y Logza y realizando un avance en algunos puntos de unos 1.800 metros.

Un contraataque enemigo en la quinta de Loges fué rechazado.

Hemos conservado todas nuestras ganancias. La cifra de prisioneros hasta ahora contados es de 450, entre ellos 14 oficiales.

Al sur del Aisne la lucha de artillería ha continuado activamente durante la noche en la región de la quinta de Chavigny. Hemos efectuado un nuevo progreso en este punto capturando unos 20 prisioneros, de ellos un oficial.

Actividad de las dos artillerías al oeste y al norte de Chateau-Thierry, especialmente en la cota 204.

Nuestras patrullas han hecho prisioneros en Champña, en el sector de Marquises y cerca de Souain.—Radio.

A Dios rogando...

WASHINGTON 9.—El Senado ha acordado dirigirse al presidente para que haga un llamamiento al pueblo, con el fin de que dedique un minuto todos los días a la oración silenciosa para implorar la victoria de las armas americanas y de sus ideales.

En Pittsburgo, Fraikin lane, secretario de Interior, en un discurso pronunciado con motivo de la clausura de la Asociación Nacional de educación, dijo: «Tres años de negociaciones y paciencia mostraron a los Estados Unidos que solamente hay un lenguaje que entienda Alemania y es el de los cañones.

No habrá límite para el número de éstos como no lo habrá tampoco para el de tropas que enviaremos contra las fuerzas de la autocracia teutónica.

Solidaridad americana.

NUEVA YORK 9.—Representantes de 21 repúblicas hispano-americanas se han reunido en el Hotel Waldorf para celebrar el día de la independencia, declarando su simpatía por los Estados Unidos y el deseo de promover la solidaridad americana.

La nota predominante la dió el doctor Orestes Ferrar, abogado y ex miembro de la Cámara de representantes cubana, quien dijo: «Quizás pueda justificarse la neutralidad de los pueblos hispanoamericanos en esta guerra mundial, pero nunca la actual neutralidad moral.

Es un crimen contra la civilización el que algunos pueblos de la América del Sur no den su apoyo moral a los Estados Unidos y a los aliados.

Gracias a Dios lo dan casi todos los pueblos.—Radio.

Informacion de Marina

Cuerpo general.

Se conceden al capitán de navío D. Manuel Gurri dos meses de licencia por enfermo para Cádiz y Alhama de Granada.

Se dispone que el capitán de corbeta don Mario Quijano y Artacho pase a la escala de tierra por edad el día 16 del actual.

Item que el capitán de corbeta D. Miguel Segura y Ciudad, sin desatender su actual destino de jefe del Detail de la Ayudantía M-y-r de este Ministerio, se encargue, interinamente, del de jefe del primer Negociado de la J.atura de servicios auxiliares.

Se nombra al capitán de corbeta D. Francisco Montero y Blando, comandante del cañonero «Miguel de Molins», en relevo del jefe de igual empleo D. Leopoldo Colombo y Antrón, que cumple en 29 de actual el tiempo de mando reglamentario.

Item al capitán de corbeta D. Andrés Eviñ y Alvarez, vocal de la Junta de exámenes para ingreso de aprendices maquinistas que darán comienzo en 2 de Septiembre próximo, en sustitución y en las mismas condiciones que el capitán de corbeta D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui y Acuaroní, nombrado por real orden de 8 de Julio último.

Infantería de Marina.

Se ha nombrado jefe del Negociado 5.º de la 2.ª Sección (Personal) del Estado Mayor Central del Ministerio, al coronel de Infantería de Marina D. Joaquín Navarrete de Alcázar.

Sueldos y haberes.

Suprimidas por el párrafo letra m) de la base 8.ª de las aprobadas por la ley de 29 de Junio último, las situaciones de cuartel para los generales y la de excedentes para los jefes y oficiales, y existiendo en Marina ambas situaciones por analogía con las del Ejército.

Se ha dispuesto: Que el personal de todas las categorías que se halle o quede sin destino, se considere como disponible y perciba el sueldo entero, a excepción de los jefes y oficiales que, habiendo excedencia en su clase, soliciten pasar a la situación de reemplazo.

Esta se les podrá conceder con medio sueldo, conforme con la legislación sobre el particular vigente hoy en Guerra, y que por la presente disposición se hace extensiva a Marina, en virtud de la autorización que concede el art. 4.º de la referida ley.

NOTICIAS

En la capilla reservada de San José de esta Corte, contrajo ayer matrimonio con la distinguida señorita doña Mariana Cardenera Fernández, el culto comandante de Infantería D. José Sicaudo Jiménez. Fueron padrinos don Eduardo Cardenera, tío de la desposada y doña Sofía Montagut.

Actuaron de testigos los comandantes don Joaquín Gavache y D. Wenceslao Serra, el capitán D. Aureliano León y los Sres. D. Francisco Amunátegui, D. Lucio Fernández y don Manuel Montagut.

Bindió la unión el R. P. escolapio D. Valentín Pérez, asistiendo a todo el capellán castrense de la Plaza D. Leopoldo Pérez.

Los desposados, después de un viaje a Zaragoza y Barcelona, veranearán en su finca de Navalperal.

Muchas felicidades les deseamos.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para Otoño, Invierno y Primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.

Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 a 13.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1 y de 17 y media, a 20 y media y los domingos de 10 a 12.

Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17.

Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 a 14.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 14, y los domingos de 9 a 12.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 a 12.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 a 15, y los domingos de 11 a 13.

Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 a 18 y los domingos de 10 a 13.

Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Rondad Toleda 9), de 16 a 22.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14 y los domingos de 10 a 12.

Academia Española, de 9 a 13.

Moto indian SIDE CAR, nuevo modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel 13.

Moto ROYAL 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS

Gran Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS

Phonola 88 notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13. VEGUILLAS

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS

NO hay DOLOR DE MUELAS que resista a LA TEOFILINA BARRON.—Fr. se: 75 céntims.—Farmacia de LOS TROUSSAUX S.ºn Marcos, 6.

Autopiano 88 notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

Gran Saldo de cazado de señores. De diez a una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS

Aviso. La casa que más haga al uso, plata, ta, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL, 13.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Cuadernos para análisis gramatical POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia. Mercen il. Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática. De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regiminales. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Puntos donde se expenden sellos de ahorro Caja Central (nuevo edificio de Correos, calle de Alcalá; Dirección general de Correos calle de Carretas; Administración del Correo Central, calle de la Paz; Central del Giro Postal calle de Preciados, núm. 1. Congreso y del Senado; estafetas del alcance del Mediodía y del Norte en las estaciones respectivas; estafeta del Este, Paseo de Recoletos, 14, y en las sucursales de las calles de orge Juan, 20 y 22; López de Hoyos, 17 (Prosperidad); Gloria de los Cuatro Caminos; Florida, 7; Carrera de San Francisco, 17 General Oras, 8; Santa Isabel (esquina a Druwen); Ronda del Conde Duque, 11; Avenida de la Plaza de Toros, 2; Fuencarral,

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, G y H de 100 y 200.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Serie F de 24.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, G y H de 100 y 200.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

4 por 100 amortizable. (emisión de 19.7.)

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Serie A, B.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Resultas, Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario de España, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes M. a Z. y a Alicante (acciones), Idem id. id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero.

Table with 3 columns: Description, Día 6, Día 8. Includes Paris a la vista, billetes, Londres a la vista, Dollars, Marcas, Liras, Reis.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

RETIRO.—A las 10, La generala. Intermedios en el jardín por la banda del Hospital.

Entrada, 0,65 pesetas.

MAGIC PARK.—A las 10 y 1/2, Traviata y debut de la señorita Alcaraz y Sr. Schettini. Butaca una peseta.

EL PARAISO.—Compañía de zarzuela Fernando Vallejo. A las 10 y 1/2, La chicharra y Abejas y zánganos.

Partidos de pelota por señoritas. Esmerado servicio de restaurante.

PARISH.—A las 10 de la noche, grandiosa función cómica popular de verdadero éxito; sillitas de pista una peseta, entrada de paseo 40 céntims.

Nuevo acontecimiento, debut de los colosales Perchistas The Morandini. Estupendo, único espectáculo en su género. Tres horas de alegría y regocijo por la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVFEODOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizecaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir YOST Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C^a
Construcciones de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NOROCCIDENTAL, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscati Perusola
Teléfono: 228-275 Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transatlántica de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER